EXPEDIENTE N° 78/92 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA G.B.50

Buenos Aires, / de enero de 1992 .-

Hágase saber al señor Procurador General de la Nación que la liquidación de viáticos correspondiente por el traslado al exterior del señor Fiscal Federal, doctor Roberto A. Amallo, deberá ser tramitada directamente ante el Ministerio de Justicia de la Nación.-

Registrese y archivese.-

AUGUSTO OFFAR BELLUSDIC